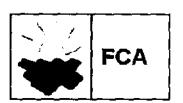


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0059008/2011

VISTO:

La presentación efectuada por los consejeros de la Agrupación FRANJA MORADA y el Presidente Del Centro De Estudiantes, que hace referencía a INCORPORAR UN LLAMADO A EXAMEN MÁS EN EL TURNO OE FEBRERO-MARZO 2012.

CONSIDERANDO:

- Que los compañeros tienen necesidad de acceder a la mayor cantidad de instancias posibles de examen para lograr acceder de esta manera a las promociones.
- Que en el articulo N° 86 del estatuto universitario se encuentran contempladas tres épocas de examen, febrero-marzo, julio y noviembre-diciembre.
- Que los estudiantes demuestran acabados interés en aprovechar los llamados a examen.
- Que este cuerpo demostró en reiteradas oportunidades que es voluntad del mismo velar y trabajar bajo un amplio criterio para dar soluciones de fondo a la problemática surgida en las mesas de examen.
- Que la incorporación de un llamado de examen más en el turno de FEBRERO. MARZO no modifica la planificación docente ni el normal dictado de clases.
 - Que es atribución de este consejo aprobar el calendario académico.
- Que el presidente del centro de estudiantes manifestó su compromiso ante este Honorable Consejo Directivo, los estudiantes y docentes de trabajar en forma mancomunada para elevar una propuesta superadora a ser contemplada para el tratamiento de dicho calendario.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1: Hacer lugar a la presentación efectuada por los conseieros estudiantiles FRANJA MORADA y en consecuencia INCORPORAR EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2012 UN TERCER LLAMADO A EXAMEN PARA EL TURNO FEBRERO-MARZO.

ARTICULO Nº 2: Por Mesa de Entradas notifiquese con copia de la presente Resolución a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía, Cumplido, notifiquese a los Directores de Departamentos y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión, Cumplido, archivêse,

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES

DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

CELD CONREMO

Age. Me Sc. DANIEL ANTONIO PEIRET DECANO

Facultad de Ciencias Agropecuairas IMIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORC

AHIM GENERAL asida y Fiansamienta

MAS

ing Agr. JUA

SECRET